

Tenemos la máquina que necesitas



Catálogo Alquiler 2017



+34 986 603 619

www.altrasan.com



Indice

Dumpers	04
Miniexcavadoras	07
Retroexcavadora de cadenas	09
Retroexcavadora de ruedas	10
Minicargadoras.	11
Retrocargadora mixta.	11
Cargadoras de ruedas	12
Cargadoras de cadenas	12
Sistemas de entibación	13
Motoniveladoras	13
Compactación	14
Compresores y accesorios	16
Generadores gasolina	19
Grupos electrógenos	20
Torres de iluminación	22
Carretillas elevadoras	23
Manipuladores telescópicos	24
Plataformas elevadoras.	26
Camiones	29
Coches y furgonetas	30
Camiones 3500 Kg	31
Tratamiento del hormigón	32
Bombas de mortero	33
Herramienta de corte	34
Equipos de soldadura	38
Bombas de achique	38
Maquinaria de limpieza	39
Valla de obra	41
Salva zanjas	41
Torretas y escaleras	42
Puntales y encofrados	42
Señalización	43
Remolques para turismos	44
Suministro de gasoil	44
Taladros y martillos eléctricos	45
Cuadros y alargadores eléctricos	46
Taladros a batería	47
Sistemas de climatización	47

Tractores y complementos	49
Depósitos y cubas	51
Herramienta forestal y de jardinería	52
Herramienta de lijado y pintado.....	56
Grúas y accesorios	57
Equipos topográficos y de medida	59
Casetas y contenedores de obra	60
Varios.....	61
Personal por administración	63
Tarifa portes.....	65
Condiciones particulares de contratación	66
Condiciones generales de contratación	67

Dumpers

Dumper 1.000 kg articulado 4x4 frontal

€/día laboral

- Descarga en altura
- Capacidad de carga: 1.000 kg
- Tracción 4X4
- Ancho 1,18 m.



Dumper 1.500 kg frontal

€/día laboral

- Descarga frontal
- Capacidad de carga: 1.500 kg
- Opcional 4X4 y 4x2 tracción



Dumper 1.500 kg giratorio

€/día laboral

- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 1.500 kg
- Opcional 4X4 y 4x2 tracción



Dumper 1.500 kg descarga en altura

€/día laboral

- Descarga en altura
- Capacidad de carga: 1.500 kg
- Opcional 4X4 y 4x2 tracción



Dumper 1.500Kg articulado 4x4 giratorio

€/día laboral

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 1.500 kg
- Ancho 1,30 m.



Dumper 2.500 kg 4x4 frontal

€/día laboral

- Tracción 4x4
- Descarga frontal
- Capacidad de carga: 2.500 kg



Dumper 2.500 kg 4x4 giratorio **€/día laboral**

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 2.500 kg



Dumper 2.500 kg 4x4 frontal autocargante **€/día laboral**

- Tracción 4x4
- Descarga frontal
- Capacidad de carga: 2.500 kg
- Autocargable



Dumper 2.500 kg 4x4 giratorio autocargante **€/día laboral**

- Tracción 4x4
- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 2.500 kg
- Autocargable



Dumper articulado 4.000 kg 4x4 giratorio **€/día laboral**

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 4.000 kg



Dumper articulado 6.000 kg 4x4 frontal **€/día laboral**

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga frontal
- Capacidad de carga: 6.000 kg



Dumper articulado 6.000 kg 4x4 giratorio **€/día laboral**

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 6.000 kg



Dumper articulado 10.000 kg 4x4 giratorio **€/día laboral**

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga frontal
- Capacidad de carga: 10.000 kg



Dumper 6.000 kg articulado 4x4 giratorio diploris **€/día laboral**

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 6.000 kg
- **Con sistema para circular por vías renfe / ave**



Dumper 10.000 kg articulado 4x4 giratorio diploris **€/día laboral**

- Chasis articulado
- Tracción 4x4
- Descarga giratoria 180°
- Capacidad de carga: 10.000 kg
- **Con sistema para circular por vías renfe / ave**



Dumper sobre orugas, descarga en altura **€/día laboral**

- Autocargable
- Tracción por orugas de goma
- Capacidad de carga: 700 kg
- Peso: 610 kg
- Dimensiones: 1830x1050x1345 mm
- Motor diesel



Dumper hormigonera autocargante giratorio 650L **€/día laboral**

- Pala autocarga
- Tracción 4x4
- Capacidad de carga: 650 L



Miniexcavadoras

Miniexcavadora 850 kg €/día laboral

- Enganche rápido de implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral



Miniexcavadora 1.600 kg €/día laboral

- Enganche rápido de implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Ahoyador	€/día laboral



Miniexcavadora 2.500 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Giro cero	€/día laboral
Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Ahoyador	€/día laboral



Miniexcavadora 3.500 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Giro cero	€/día laboral
Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Ahoyador	€/día laboral



Miniexcavadora 5.000 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Giro cero	€/día laboral
Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Ahoyador	€/día laboral
Pinza	€/día laboral



Miniexcavadora 7.500 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Giro cero	€/día
Martillo picador	€/día
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral
Desbrozadora	€/día laboral



Cizalla demolición €/día laboral

- HAMMER DH 350
- Presión de trabajo 220 bar
- Apertura max. machos 410 mm
- Fuerza de trabajo 22000 kg
- Amplitud rotación 360° continuo



Miniexcavadora 9.000 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Giro cero	€/día laboral
Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral
Desbrozadora	€/día laboral



Accesorios miniexcavadoras:



Retroexcavadoras de cadenas
Miniexcavadora 10.000 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral


Miniexcavadora 12.000 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral


Miniexcavadora 14.000 kg €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral


Retroexcavadora cadenas de 21 a 24 Tn €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo limpieza	€/día laboral
Cazo limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral
Ripper	€/día laboral


Retroexcavadora cadenas de 25 a 28 Tn €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo limpieza	€/día laboral
Cazo limpieza inclinable	€/día laboral
Ripper	€/día laboral


Retroexcavadora cadenas de 29 a 32 Tn €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo limpieza	€/día laboral
Cazo limpieza inclinable	€/día laboral
Ripper	€/día laboral



Retroexcavadoras de ruedas

Retroexcavadora ruedas de 10 a 14 Tn €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral



Retroexcavadora ruedas de 15 a 17 Tn €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo de limpieza	€/día laboral
Cazo de limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral



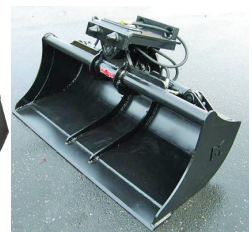
Retroexcavadora ruedas de 18 a 21 Tn €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador	€/día laboral
Cazo limpieza	€/día laboral
Cazo limpieza inclinable	€/día laboral
Pinza	€/día laboral



Accesorios retroexcavadoras:



Minicargadoras

Minicargadora de ruedas €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Cucharón barredor €/día laboral

Desgaste cucharón barredor

Desgaste cepillos €/cm

- * Se cobra mínimo 1cm.

Desgaste cuchilla €/cm

- * Se cobra mínimo 1cm.

Horquillas porta-palets €/día laboral



Fresadora (asfalto y hormigón) €/día laboral

- Ancho trabajo 350 mm.
- Profundidad máx. 110 mm.
- Juego de picas 42 uds.x 9 €/ud.
- Precio mm. de desgaste 42 €/mm.
- * Se cobra mínimo 1mm.



Retrocargadora Mixta

Mini Retrocargadora Mixta €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador €/día laboral

Horquillas porta-palets €/día laboral



Midi Retrocargadora Mixta 5T €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador €/día laboral

Cazo de limpieza €/día laboral

Cazo de limpieza inclinable €/día laboral

Pinza €/día laboral



Retrocargadora Mixta €/día laboral

- Enganche rápido mecánico p/ implementos

Martillo picador €/día laboral

Cazo de limpieza €/día laboral

Cazo de limpieza inclinable €/día laboral

Pinza €/día laboral



Accesorios retrocargadoras:



Cargadoras de ruedas

Cargadora de ruedas de 5 a 7 Tn **€/día laboral**

Horquillas porta-palets **€/día laboral**



Cargadora de ruedas de 7 a 10 Tn **€/día laboral**

Horquillas porta-palets **€/día laboral**



Cargadora de ruedas 11 a 17 Tn **€/día laboral**



Cargadora de ruedas de 18 a 22 Tn **€/día laboral**



Cargadoras de cadenas

Cargadora de cadenas de 18 a 22 Tn **€/día laboral**



Sistemas de entibación

Módulo 1 _ 4,0x2,4 m (9,60 m ²)	€/día natural
Módulo 2 _ 4,0x1,4 m (5,60 m ²)	€/día natural
Otros módulos	€/día/m ²



Accesorios (incluidos con las planchas):

- codal de separacion
- alargador de codal de 1 m
- articulacion con muelle (tuerca codal)
- telero (pieza union cortante-sobrepuesta)
- bulon de 40 x 230 (para telero y articulacion)
- clip de 6,3 mm para bulon
- bulon de 20 x 147 mm (para codal y alargadera)
- clip de 4,5 mm para bulon
- llave para codal de entibación

* Alquiler mínimo 15 días

Motoniveladora

Motoniveladora	€/h.
----------------	------

- O&K F 156 A
- Ancho nivelacion: 2,600 mm
- Tracción 6x6
- Tres ejes



Compactación

Pisón saltarín

€/día laboral

- Motor gasolina 4T
- Peso: 66kg
- Potencia: 3cv
- Dimensiones: 340 x 285 mm



Bandeja vibrante

€/día laboral

- Motor gasolina 4T
- Peso: 99kg
- Potencia: 4,9cv
- Dimensiones: 525 x 500 mm



Rodillo de lanza

€/día laboral

- Motor Hatz diesel, Arr. eléctrico
- Peso: 720kg
- Potencia: 8,3cv
- Ancho compactación: 650 mm



Rodillo pata de cabra con telemando

€/día laboral

- Motor diesel
- Peso: 1.500 kg
- 64,8 KN.
- 82 cm. de ancho



Rodillo tandem 2 Tn

€/día laboral

- Motor diesel, arranque eléctrico
- Ancho compactación: 1,00 m
- Fuerza de compactación max.: 17 kN
- Frecuencia de vibración max.: 70 Hz



Rodillo tandem 3 Tn

€/día laboral

- Motor diesel, arranque eléctrico
- Ancho compactación: 1,30 m
- Fuerza de compactación max.: 34 kN
- Frecuencia de vibración max.: 55 Hz



Rodillo tandem 4 Tn

€/día laboral

- Motor diesel, arranque eléctrico
- Ancho compactación: 1,38 m
- Fuerza de compactación max.: 50 kN
- Frecuencia de vibración max.: 52 Hz



Rodillo mixto 3 Tn

€/día laboral

- DYNAPAC CC122C
- Motor diesel, arranque eléctrico
- Ancho compactación: 1,20 m
- Fuerza de compactación max.: 27 kN
- Frecuencia de vibración max.: 58 Hz



Rodillo de tierras de 5 Tn a 7 Tn

€/día laboral

- Peso entre 5.000 kg y 7.000 kg



Rodillo de tierras de 8 Tn a 10 Tn

€/día laboral

- Peso entre 8.000 kg y 10.000 kg



Rodillo de tierras de 11Tn a 16Tn

€/día laboral

- Peso entre 14.000 kg y 16.000 kg



Rodillo de tierras de 17Tn a 20Tn

€/día laboral

- Peso entre 17.000 kg y 20.000 kg



Compresores y accesorios

Compresor diésel de 2.500-5000 l/min **€/día laboral**

- Insonorizado



Compresor diésel de 6.000-9.000 l/min **€/día laboral**

- Insonorizado



Pistoleta **€/día laboral**

Martillo rompedor **€/día laboral**

Puntero **€/día laboral**
Pala **€/día laboral**



Martillo perforador **€/día laboral**

Barrena 0,80 m **€/mm desgaste**
Barrena 1,60 m **€/mm desgaste**
Barrena 2,40 m **€/mm desgaste**

Atado mangueras **€/día laboral**

Compresor diésel de 10.000-11.000 l/min **€/día laboral**

- Insonorizado



Compresor diésel de 12.000-15.000 l/min **€/día laboral**

- Insonorizado



Compresor diésel de 15.000-23.000 l/min **€/día laboral**

- Insonorizado



Compresor eléctrico 50 L 10 Bar 2cv

€/día laboral



Compresor eléctrico 100 L 11 Bar 3cv

€/día laboral



Compresor eléctrico 500L

€/día laboral



Compresor gasolina 25L a 50L

€/día laboral



Compresor

€/día laboral

- Compresor + Secador + Calderín
- Motor 30 HP/22Kw
- Depósito 500 l
- Presión 10 ATMSr
- 73 dB
- Peso 515 Kg
- Dimensiones 1960x740x1725 mm



Clavadora neumática clavo con cabeza

€/día laboral

- Clavos en venta
- Punta TIP-30
- Punta TIP-35
- Punta TIP-40I
- Punta TIP-50
- Punta TIP-30 Acero
- Punta TIP-35 Acero
- Aplicaciones: Ensamblado de puertas y ventanas, rodapias, panelado, premarco, union de paneles



Clavadora neumática clavo en T

€/día laboral

- Clavos en venta
- Punta TN 22/64
- Punta TN 22/25 Acero
- Punta TN 22/38 Acero
- Punta TN 22/57 Acero
- Aplicaciones: Palets, encofrados armazón de construcciones, embalajes



Clavadora neumática clavo sin cabeza

€/día laboral

- Clavos en venta
- Punta mini 18
- Punta mini 25
- Aplicaciones: Molduras decorativas, tiras de vidrio, adornos en madera y plásticos, marcos de cuadros, espejos



Grapadora neumática

€/día laboral

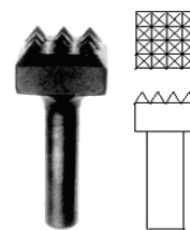
- Grapas en venta
- Grapa 100/30
- Grapa 100/35
- Grapa 100/40
- Grapa 100/50
- Aplicaciones: Palets, cajas embalaje, armazones de madera, paneles de pladur



Martillo labrante

€/día laboral

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| • Bujardas en venta | • Bujarda 25x25 16 dientes |
| • Bujarda 20x20 4 dientes | • Bujarda 25x25 25 5dientes |
| • Bujarda 20x20 5 dientes | • Bujarda 30x30 9 dientes |
| • Bujarda 20x20 9 dientes | • Bujarda 30x30 16 dientes |
| • Bujarda 25x25 5 dientes | • Bujarda 30x30 25 dientes |
| • Bujarda 25x25 9 dientes | |



Generadores Gasolina

Generador gasolina insonorizado inverter 3,2 Kva

€/día laboral

- Motor gasolina
- Monofásico
- Potencia máxima: 3100 W
- Tensión, Inverter 230 V/ 50 Hz
- Peso 43 Kg



Generador gasolina hasta 3,8 Kva

€/día laboral

- Motor gasolina
- Monofásico
- Potencia máxima: 3,8 Kva/ 3000 W
- Tensión 230 V/ 50 Hz
- Peso 50 Kg



Generador gasolina 5 Kva

€/día laboral

- Motor gasolina
- Monofásico
- Potencia máxima: 5 Kva/ 4200 W
- Tensión 230 V/ 50 Hz
- Peso 75 Kg



Generador gasolina 8 Kva

€/día laboral

- Motor gasolina
- Trifásico / monofásico
- Potencia máxima: 8 Kva/ 3,5 Kva
- Tensión 400 V/ 230 V/ 50 Hz
- Peso 90 Kg



Generador gasolina 10 Kva

€/día laboral

- Motor gasolina
- Trifásico / monofásico
- Potencia máxima: 10 Kva/ 4 Kva
- Tensión 400 V/ 230 V/ 50 Hz
- Peso 100 Kg



Generador gasolina 12 Kva

€/día laboral

- Motor gasolina
- Trifásico / monofásico
- Potencia máxima: 12,5 Kva/ 4,5 Kva
- Tensión 400 V/ 230 V/ 50 Hz
- Peso 150 Kg



Generador gasolina 16 Kva **€/día laboral**

- Motor gasolina
- Trifásico / monofásico
- Potencia máxima: 16 Kva / 12800 W
- Tensión 400 V/ 230 V/ 50 Hz
- Peso 140 Kg



Grupo Electrónico Diesel

Grupo electrógeno insonorizado de 30 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico / monofásico

Carro de obra **€/día**



Grupo electrógeno insonorizado de 60 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico / monofásico

Carro de obra **€/día**



Grupo electrógeno insonorizado de 100 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico / monofásico

Carro de obra **€/día**



Grupo electrógeno insonorizado de 150 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico / monofásico

Carro de obra **€/día**



Grupo electrógeno insonorizado de 200 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico / monofásico

Carro de obra **€/día**



Grupo de 300 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico

Carro de obra **€/día**



Grupo de 400 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico

Carro de obra **€/día**

* Alquiler mínimo 5 días



Grupo de 500 Kva **€/día laboral**

- Motor diesel insonorizado
- Trifásico

Carro de obra **€/día**

* Alquiler mínimo 5 días



Grupo >500 kva **Consultar**

Torres de iluminación

Torre de iluminación 6 focos

€/día laboral

- 6 focos de 1500 W
- Mástil 9m hidráulico multifuncional

* **Necesario para su funcionamiento generador de 30 Kvas, no incluido**



Torre de iluminación 4 focos

€/día laboral

- 4 focos de 400 W
- Mástil 7m manual

* **Con generador incorporado**



Trípode iluminación

€/día laboral

- 2 focos 500 W



Proyector iluminación

€/día laboral

- 1 foco de 500 W



Carretillas elevadoras

Apilador eléctrico 1.000 kg **€/día laboral**



Apilador retráctil eléctrico 1,5 T **€/día laboral**



Carretilla todo terreno 4x4 1,5 T **€/día laboral**



Carretilla todo terreno 4x4 2,5 T **€/día laboral**



Carretilla de parking diésel 2,5 T **€/día laboral**



Carretilla de parking diésel de 3 a 4 T **€/día laboral**



Carretilla de parking propano 1,5 T **€/día laboral**

* Se cobra, consumo mínimo de una botella

Botella propano **€/ud**



Carretilla de parking eléctrica 1,8 T **€/día laboral**



Transpaleta manual **€/día laboral**

- Capacidad de carga: 2.500 kg



Manipuladores telescópicos

Manipulador telescópico 4x4 4 M **€/día laboral**



Manipulador telescópico 4x4 7 M **€/día laboral**



Manipulador telescópico 4x4 12 M €/día laboral



Manipulador telescópico 4x4 17 M €/día laboral



Manipulador telescópico giratorio 4x4 16 M €/día laboral

- Capacidad de carga: 3.500 kg.

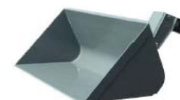


Accesorios:

Plumín de elevación €/día laboral



Cuchara de carga €/día laboral



Cabrestante hidráulico €/día laboral



Minigrúa de Orugas €/día laboral

- Peso 1.950 Kg
- Altura 8.80 m
- Capacidad máxima 2.900 Kg a 1.4 m
- Dimensiones plegada L 2.95 m An 0.60 m Al 1.36 m
- Motor Gasolina/Eléctrico 220v
- Traslación mediante orugas



© The 688 Emulator

Plataformas elevadoras

Plataforma de tijera eléctrica 6m €/día laboral

- Altura de trabajo: 6 m



Plataforma de tijera eléctrica 8m €/día laboral

- Altura de trabajo: 8 m



Plataforma de tijera eléctrica 10m €/día laboral

- Altura de trabajo: 10 m



Plataforma de tijera eléctrica 12m €/día laboral

- Altura de trabajo: 12 m



Plataforma de tijera diésel 10m €/día laboral

- Altura de trabajo: 10 m
- Tracción 4x4



Plataforma de tijera diésel 12m €/día laboral

- Altura de trabajo: 12 m
- Tracción 4x4



Plataforma de tijera diésel 15m€/día laboral

- Altura de trabajo: 15 m
- Tracción 4x4



Plataforma de tijera diésel 18m€/día laboral

- Altura de trabajo: 18 m
- Tracción 4x4



Plataforma mastil vertical eléctrica 8m€/día laboral

- Altura de trabajo: 8m



Plataforma articulada eléctrica 12m€/día laboral

- Altura de trabajo: 12 m
- Tracción 4x4
- Alcance máximo horizontal 6,8 m



Plataforma articulada eléctrica 15m€/día laboral

- Altura de trabajo: 15 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 8,5 m



Plataforma articulada diésel 12m€/día laboral

- Altura de trabajo: 12 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 6,6 m



Plataforma articulada diésel 16m€/día laboral

- Altura de trabajo: 16 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 8,45 m



Plataforma articulada diésel 18m€/día laboral

- Altura de trabajo: 18 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 10,60m



Plataforma articulada diésel 20m€/día laboral

- Altura de trabajo: 20 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 13,50 m



Plataforma articulada diésel 26m€/día laboral

- Altura de trabajo: 26 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 16,50 m



Plataforma telescópica diésel 16m€/día laboral

- Altura de trabajo: 16 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 12,34 m



Plataforma telescópica diésel 22m€/día laboral

- Altura de trabajo: 22 m
- Tracción: 4x4
- Alcance máximo horizontal 17,30 m



Plataforma articulada orugas diésel / eléctrica 14m **€/día laboral**

- Altura de trabajo: 14 m
- Traslación mediante orugas
- Alcance máximo horizontal 7 m
- Base estabilización 3x3 m
- Motor diésel / eléctrico 220 V
- Ancho carro cerrado 780 mm
- Altura plegada 1980 mm



Plataforma articulada remolcable monofásica 12m **€/día laboral**

- Altura de trabajo: 12 m
- Traslación remolcable
- Alcance máximo horizontal 6,10 m
- Base estabilización 3,55x3,55 m
- Ancho acceso 1,10m
- Altura plegada 1,90m
- Longitud 4,50m
- Peso 1325 Kg aprox.
- Capacidad cesta 200 Kg
- Controles hidráulicos
- Motor eléctrico, corriente 220 V



Camión plataforma 3 ejes

€/h.

- Plataforma 8,75 m
- Equipo de cabrestante



Camión Dumper 3 ejes con grúa

€/h. (serv. min. 3h)

- Grua Fassi F235AXP26
- Carga máxima a 21m: 740 kg
- Carga máxima a 2,75m: 5.750 kg
- Telemando, cable, cesta, cubo hormigón, ganchos portapalets, cadenas, etc.



Camión Dumper 3 ejes

€/h

- Equipo basculante
- Aire acondicionado
- Caja tipo dumper
- Tracción 6x6



Camión Dumper 4 ejes

€/h.

- Tracción 8x6
- Aire acondicionado
- Caja tipo dumper



Cabeza tractora con bañera

€/h.



Cabeza tractora con góndola

€/h.

- Góndola 3 ejes



Dumper articulado 25T €/dia laboral

- Tracción 6x6

* Alquiler mínimo 5 días



Coches y furgonetas

Furgoneta 5 plazas €/dia laboral

* Límite de kilometraje diario 300 Km, cada Km a mayores se cobrará a 0,25 €/Km



Furgoneta 9 plazas €/dia laboral

* Límite de kilometraje diario 300 Km, cada Km a mayores se cobrará a 0,25 €/Km



Furgoneta 3 plazas €/dia laboral

* Límite de kilometraje diario 300 Km, cada Km a mayores se cobrará a 0,25 €/Km



Furgoneta Pick-Up €/dia laboral

* Límite de kilometraje diario 300 Km, cada Km a mayores se cobrará a 0,25 €/Km



Cuatriciclo eléctrico €/dia laboral

- Tracción trasera eléctrica
- Peso total autorizado 1.445 kg
- Capacidad útil 530 kg
- Autonomía hasta 120 km
- Caja aluminio con basculante

* Límite de kilometraje diario 100 Km, cada Km a mayores se cobrará a 0,25 €/Km



Camiones 3500 kg

Camión 3500 kg caja larga abierta €/día laboral

- M.M.A.: 3500 kg
- * **Límite en kilometraje diario 200 km, cada Km a mayores se cobrará a 0,25 €/km**



Camión grúa 3500 kg €/día laboral

- M.M.A.: 3500 kg
- Alcance máximo: 3,800 mm
- Capacidad max. elevación 1,120 kg
- * **Límite en kilometraje diario 200 km, cada kilómetro a mayores se cobrará a 0,25 €/km**



Camión basculante 3500 kg 3 Plazas €/día laboral

- M.M.A.: 3500 kg
- Caja basculante
- Disponible en 3 plazas
- * **Límite en kilometraje diario 200 km, cada kilómetro a mayores se cobrará a 0,25 €/km**



Camión basculante 3500 kg 7 Plazas €/día laboral

- M.M.A.: 3500 kg
- Caja basculante
- Disponible en 7 plazas
- * **Límite en kilometraje diario 200 km, cada kilómetro a mayores se cobrará a 0,25 €/km**



Camión cesta 12 M €/día laboral

- Altura de trabajo: 12M
- Alcance horizontal: 6,80 M
- Giro 180°
- * **Límite en kilometraje diario 200 km, cada kilómetro a mayores se cobrará a 0,25 €/km**



Camión cesta 16 M €/día laboral

- Altura de trabajo: 16M
- Alcance horizontal: 8,0 M
- Giro 190° y estabilizadores
- * **Límite en kilometraje diario 200 km, cada kilómetro a mayores se cobrará a 0,25 €/km**



Camión cesta 20 M **€/día laboral**

- Altura de trabajo: 20M
- Alcance horizontal máximo: 8,5 M
- Giro 170° y estabilizadores
- * **Límite en kilometraje diario 200 km, cada kilómetro a mayores se cobrará a 0,25 €/km**



Tratamiento del hormigón

Vibrador monofásico **€/día laboral**



Vibrador monofásico alta frecuencia **€/día laboral**



Vibrador trifásico alta frecuencia (1 aguja incluida) **€/día laboral**

Aguja a mayores **€/día laboral**



Vibrador gasolina **€/día laboral**



Helicóptero / Fratasadora 60 cm mosquito **€/día laboral**

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Juego de aspas de pulido en venta | €/(Juego 4 aspas) |
| Disco de acabado en venta | €/ud |
| Desgaste de aspas de pulido | €/día |
| Desgaste disco de acabado | €/día |



Helicóptero / Fratasadora 90 cm **€/día laboral**

Juego de aspas de pulido en venta	€/(Juego 4aspas)
Juego de aspas de acabado en venta	€/(Juego 4aspas)
Desgaste de aspas de pulido	€/día
Desgaste de aspas de acabado	€/día



Regla vibrante gasolina **€/día laboral**



Mezcladora de mortero eléctrica / Batidora **€/día laboral**



Hormigonera 170 L **€/día laboral**

- Motor eléctrico 220 V



Hormigonera 300 L **€/día laboral**

- Motor eléctrico 220 V



Bombas de mortero

Bomba de mortero para recrecidos **€/día laboral**

- Potencia 5,5 kW
- Rendimiento 4200 l/h
- Distancia máxima de bombeo 120 m

- * **Alquiler mínimo 5 días**
- * **Servicio de puesta en marcha 50 € + 0,45 €/ Km de desplazamiento**



Bomba inyectora de mortero diésel

€/día laboral

- Motor eléctrico trifásico 5,5 kW
- Rendimiento 40 l/min
- Granulometría máxima 6 mm

* Alquiler mínimo 5 días

* Servicio de puesta en marcha 50 € + 0,45 €/ Km de desplazamiento



Herramienta de corte

Corta azulejos

€/día laboral



Mesa tronzadora de azulejo

€/día laboral

- Ideal para gres
- Refrigerada por agua
- Inclinación 45°
- Disco 200mm

* Discos en venta



Mesa tronzadora de piedra

€/día laboral

- Motor 50 HZ
- Refrigerada por agua
- Inclinación 45°
- Disco 350 mm

* Discos en venta



Mesa tronzadora de porcelánico gran formato

€/día laboral

- Motor 50 HZ monofasico
- Refrigerada por agua
- Inclinación 45°
- Disco 250 mm

* Discos en venta



Mesa tronzadora de madera

€/día laboral

- Incluye disco de widia



Tronzadora Ingletadora **€/día laboral**

- Válida para madera, PVC y Aluminio
- 1.500 W
- Ø Disco 300 mm
- Ancho máx. 160 mm
- Grueso máx. 95 mm
- Peso 20 kg

* **Con juego de prensores, extensión lateral telescópica y mesa de transporte/trabajo**



Motocortadora de juntas **€/día laboral**

Disco de corte Ø 350mm **€/mm desgaste**

* **Se cobra desgaste mín. 1 mm.**



Cortadora de juntas Ø 350 mm **€/día laboral**

Disco de corte Ø 350mm **€/mm desgaste**

Cortadora de juntas Ø 400 mm **€/día laboral**

Disco de corte Ø 400mm **€/mm desgaste**

Cortadora de juntas Ø 500 mm **€/día laboral**

Disco de corte Ø 500mm **€/mm desgaste**

* **Se cobra desgaste mín. 1 mm.**



Amoladoras disco 230 mm **€/día laboral**

- Diámetro de disco Ø 230 mm

Disco general de obra **€/mm desgaste**

* **Se cobra desgaste mín. 1 mm.**



Amoladora disco 115 mm **€/día laboral**

- Diámetro de disco Ø 115 mm

Disco general de obra **€/mm desgaste**

* **Se cobra desgaste mín. 1 mm.**



Cepillo para madera **€/día laboral**

- Ancho de corte 80 mm
- 700 W
- Profundidad de corte 0 a 3 mm
- Galce máx. 11 mm
- Peso 3,2 kg



Decapadora eléctrica €/día laboral

Kit juego 18 estrellas de widia en venta € kit
mm. de desgaste €/mm desgaste

* Se cobra desgaste mín. 1 mm.



Rozadora electrica €/día laboral

- Dos discos paralelos para el corte de canales
 - Alto rendimiento de corte y baja vibración
 - Posibilidad de uso con sistema de extracción de polvo
- Hilti VC 40-U

Juego de discos €/mm desgaste

* Se cobra desgaste mín. 1 mm.



Cortadora eléctrica disco 300 mm €/día laboral

- Hasta el doble de profundidad de corte que las radiales
 - Diámetro de disco Ø 305 mm
 - Potencia 2600 W
 - Profundidad máx. de corte 120 mm.
 - Posibilidad de uso con sistema de extracción de polvo
- Hilti VC 40-U

Disco corte granito 300 mm €/mm desgaste

* Se cobra desgaste mín. 1 mm.



Tronzadora manual de madera €/día laboral

- Incluye disco de widia



Sierra de calar €/día laboral

Sierra de corte en venta €/ud.



Sierra de Sable €/día laboral

- Potencia 1.150 W
- Cambio de cuchillas manual
- Velocidad variable con preseleccion 0 - 3.000 rpm
- Corte reversible-pendular

* Sierra de corte en venta.

* Precio según modelo



Sistema de taladro con diamante DD150-U **€/día laboral**

- Potencia 2200 W
- Peso conjunto 21,5 Kg
- Eléctrico
- Profundidad de perforación 450 mm

*** Cualquier material/accesorio roto/extraviado será facturado su PVP**

Corona de 52mm	€/mm desgaste
Corona de 62mm	€/mm desgaste
Corona de 72mm	€/mm desgaste
Corona de 102mm	€/mm desgaste
Corona de 112mm	€/mm desgaste
Corona de 122mm	€/mm desgaste
Corona de 132mm	€/mm desgaste
Corona de 162mm	€/mm desgaste
Corona de 182mm	€/mm desgaste

*** Se cobra desgaste mín. 1 mm.**

Anclaje de expansion **€/unidad**



Fresadora de pavimentos manual **€/día laboral**

- Motor gasolina Honda 6,5 H.P
- Ancho de trabajo 225 mm.
- Profundidad de penetración 4,5 mm.



Kit tambor + fresas de Tungsteno + arandelas **€ (tiene 8 mm.)**

mm. de desgaste **€/mm desgaste**

*** Se cobra desgaste mín. 1 mm.**



Pulidora de hormigón **€/día laboral**

- Husqvarna PG 280
- Desbaste de hormigón
- Reparación de hormigón
- Eliminación de revestimiento
 - Pegamentos
 - Monocapas de nivelación
 - Pinturas
 - Revestimiento fino de epoxy

Accesorios



Plato 6 cabezas diamantados en venta **€**
Desgaste **€/mm**

*** Se cobra desgaste mín. 1 mm**



Equipos de soldadura

Soldadura portátil monofásica inverter **€/día laboral**



Motosoldadura **€/día laboral**

- Motor diesel
- Salida monofásica / trifásica



Bombas de achique

Bomba monofásica / aguas limpias **€/día natural**

- Caudal máximo 220 l/min
- Altura de achique de 11 m
- Sensor electrónico de nivel
- Peso 9,5 Kg



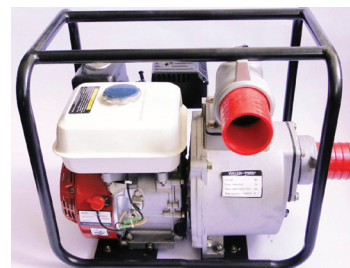
Bomba trifásica / aguas sucias **€/día natural**

- Caudal máximo 800 l/min
- Altura de achique de 20,4 m
- Sensor electrónico de nivel
- Peso 32 kg



Motobomba / aguas sucias **€/día natural**

- Motor gasolina de 5,5 cv
- Caudal de 39 m³/h
- Altura de achique de 30 m



Mangueras para bombas

Mt. manguera de 2" de Ø 50 mm **€/día natural**
 Mt. manguera de 3" de Ø 75 mm **€/día natural**
 Mt. manguera de 4" de Ø 100 mm **€/día natural**



Maquinaria de limpieza

Hidrolimpiadora gasolina €/día laboral

- Con bomba de presión 270 bar.
- Caudal 900 l/h

Kit lanza de arenar €/día laboral

Lanza telescópica 5,5 m. €/día laboral

Alargador de manguera 10 m €/día laboral



Hidrolimpiadora eléctrica €/día laboral

- Monofásica de 160 bar.
- Caudal 660 l/h

Kit lanza de arenar €/día laboral



Hidrolimpiadora eléctrica agua caliente €/día laboral

- Trifásica de 170 bar.
- Caudal agua fría/caliente de 360/750 l/h



Hidrolimpiadora eléctrica agua caliente €/día laboral

- Trifásica de 200 bar.
- Caudal agua fría/caliente de 600/1300 l/h
- Temperatura máxima 80/155 °C



Barredora industrial €/día laboral

- Motor eléctrico 260 w
- Preso: 96 kg



Aspiradores en seco y húmedo €/día laboral

- Eliminación de polvo producido por taladro, roza, desbaste, corte y perforación en seco
- Eliminación de los residuos y limpieza de perforaciones en húmedo
- Potencia 1200 a 1900 W
- Volumen depósito 36 a 90 L

Bolsa €/unidad

* Se cobra, consumo mínimo de una bolsa



Máquina de chorreo de arena

€/día laboral

- Capacidad 200 L
- Presión máxima admisible 12 bar

- * **Saco de arena de sílice 1m³ en venta**
- * **Compresor no incluido**



**Fregadora autopropulsada
(eléctrico a batería)**

€/día laboral

- Motor eléctrico a baterías
- Diámetro cepillo 530 mm
- Presión cepillo 21 kg
- Caudal de 25,3 l/seg



Barredora diesel industrial

€/día laboral

- Fregadora / Aspiradora
- Transmisión inteligente con tracción a las 4 ruedas
- Frenado en las 4 ruedas
- Peso ligero de 535 kg
- Potencia de succión ajustable y controles ergonómicos



Valla de obra

Valla peatonal móvil metálica €/día natural

- Dimensiones de 2,1x1,0 m

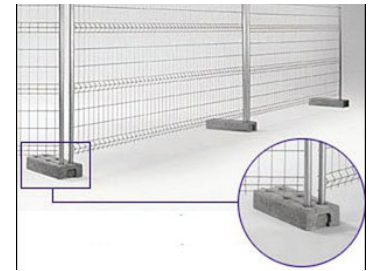
* Alquiler mínimo 1 mes



Valla de cierre con pie de hormigón €/día natural

- Dimensiones de 3,5x2,0 m

* Alquiler mínimo 1 mes



Valla de cierre de chapa galvanizada 2x1 m	en venta
Puerta peatonal de 0,8x1,0 m	en venta
Portón de entrada de 4x2 m	en venta



Salva zanjas

Pasarela peatonal de seguridad €/día natural

- Pasarela peatonal para zanjas de 225 x 87 cm
- 400 kgs de capacidad y 73 kgs de peso propio
- Supera zanjas de hasta 164 cm

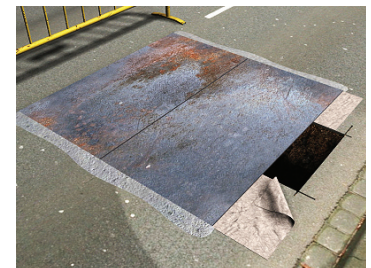
* Alquiler mínimo 15 días



Chapón metálico €/día natural

- Medidas aproximadas de 2.000x1.000 mm

* Alquiler mínimo 15 días



Torretas y escaleras

Torreta de aluminio móvil €/día natural

UNILIGERO

- La torre UniLigero es un andamio compacto y fácil montaje
- Según normativa Clase 3 - UNE EN 1004 -
- Plataforma de trabajo: 0.75 x 1.80 m
- Carga de Trabajo 200 kg/m²
- Altura de Trabajo 2,20 m

* Alquiler mínimo 30 días



Torreta de aluminio móvil €/día natural

UNICOMPACTO

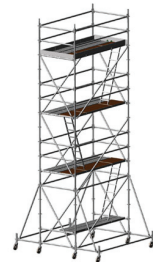
- La torre UniCompacto es un práctico y sencillo andamio con doble ancho de plataforma
- Según normativa Clase 3 - UNE EN 1004 -
- Plataforma de trabajo: 1.50 x 1.80 m
- Carga de Trabajo 200 kg/m²
- Altura de Trabajo 4,50 m

* Alquiler mínimo 30 días



Torreta de andamio europeo €/día natural

* Alquiler mínimo 30 días



Escalera de aluminio

Fija 4 m	€/día natural
Extensible 6 m	€/día natural



Puntales y encofrados

Tablero de encofrado tricapa

2X0,5m	€/ud/día natural
1X0,5m	€/ud/día natural

* Alquiler mínimo 1 mes



Puntal metálico

1m	€/día natural
3m	€/día natural
4m	€/día natural
5m	€/día natural

* Alquiler mínimo 1 mes



Bandeja portapuntales €/ud/día natural

* Alquiler mínimo 1 mes



Señalización

Juego de semáforos led **€/día natural**

* Si se solicita, desplazamiento para sincronización de semáforos, se cobra a 35 €/ud. + 0,60 €/km desplazamiento en furgoneta

Cargador baterías de plomo **€/día natural**



Cascada luminosa de 5 elementos **€/día natural**

• Compuesta por baliza, cuerpo reflectante y base

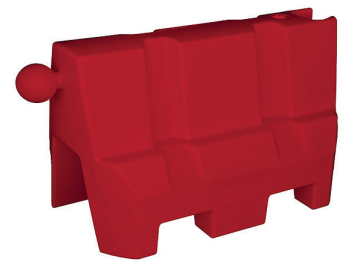
* Recarga de batería o sustitución de pilas por cuenta del cliente

* Alquiler mínimo 5 días



Barrera New Jersey **€/día natural**

* Alquiler mínimo 1 mes



Cono de señalización **€/día natural**

Señal de tráfico **€/día natural**

Trípode señal de tráfico **€/día natural**

Baliza luminosa **€/día natural**

Raqueta señalización **€/día natural**



* Para señalización de tráfico definitiva consultar precios de venta.

* Alquiler mínimo 1 mes

Remolques para turismos

Remolque dos ejes abierto

€/día laboral

- Sin tapa
- Freno de inercia



Remolque dos ejes cerrado

€/día laboral

- Con tapa
- Freno de inercia



Suministro de gasoil

Depósito móvil para furgonetas

€/día natural

- Capacidad 200 L
- Motor eléctrico a la batería de coche
- Equipado con manguera y pistola



Depósito gasoil 1000 L

€/día natural

- Capacidad de 1.000 L
- Motor eléctrico
- Equipado con manguera y pistola



Remolque depósito gasoil

€/día natural

- Capacidad de 500 L
- Motor eléctrico a batería de coche
- Equipado con manguera y pistola



Camión cisterna gasoil 6800 L

€/día natural

- Camión para transporte de combustible
- Dispone de dos depósitos independientes
- Dep. 1 _ 3.150 L; dep. 2 _ 3.650 L
- Motor de alto caudal
- Equipado con manguera y pistola alto caudal



* Alquiler mínimo 15 días

Taladros y martillos eléctricos

Martillo eléctrico combinado 2 Kg €/día laboral

- Brocas en venta

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Martillo eléctrico combinado 4 Kg €/día laboral

- Brocas en venta

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Martillo eléctrico combinado 7 Kg €/día laboral

- Brocas en venta

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Martillo eléctrico combinado 11 Kg €/día laboral

- Brocas en venta

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Martillo eléctrico picador 5 Kg €/día laboral

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Martillo eléctrico picador 11 Kg €/día laboral

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Martillo eléctrico picador 17 Kg €/día laboral

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Martillo eléctrico picador 30 Kg €/día laboral

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Cuadros y alargadores eléctricos

Alargador eléctrico monofásico 25m. €/día laboral



Cuadro eléctrico portátil IP65 2P+T 16A €/día natural

- Tensión, 240 / 400 V 50 Hz



Cuadro eléctrico fijo 3P+N+T 63A €/día natural

- Tensión, 230 / 400 V 50 / 60 Hz



Taladros a batería

Taladro batería combinado 4Kg €/día laboral

- Tipo de batería Ion-Litio
- Ø óptimo para perforar en hormigón 6 mm -16 mm
- Peso 4 kg
- Brocas en venta

Puntero €/día laboral
Pala €/día laboral



Llave de impacto €/día laboral

- Tipo de batería Ion-Litio
- Peso 3 kg



Taladro batería atornillador €/día laboral

- Tipo de batería Ion-Litio
- Peso 2,6 kg
- Modos de trabajo: Clutch; Taladrar; perforación con percusión
- Brocas en venta



Sistemas de climatización

Deshumidificador industrial €/día natural



Calentador radiación eléctrico 2070 Kcal/h. €/día natural



Calentador radiación eléctrico 3100 Kcal/h. €/día natural



Cañón infrarrojos portátil 14.600 Kcal/h **€/día natural**



Cañón de aire caliente 37.900 Kcal/h **€/día natural**



Cañón de aire caliente 41.200 Kcal/h **€/día natural**



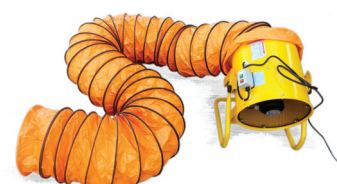
Cañón de aire caliente 75.800 Kcal/h con chimenea **€/día natural**



Cañón de aire caliente 30.000 Kcal/h **€/día natural**



Extractor industrial con gusano **€/día natural**



Tractores y complementos

Tractor forestal

€/día laboral

- Motor diesel 165 cv
- Cabinado



Tractor industrial con grúa

€/día laboral

Opcional con operario

€/h

- Alcance máx. 5 m
- Pinza 90 cm. apertura
- Motor 1T.
- Capacidad de carga a 2,65m (910 Kg.) y a 5m. (485 Kg.)



Tractor agrícola hasta 40 Cv

€/día laboral



Tractor agrícola de 40 Cv - 100 Cv

€/día laboral



Desbrozadora para tractor agrícola

€/día laboral

* **Desgaste de cadenas no incluidas**



Desbrozadora para tractor forestal

€/día laboral

* **Desgaste de cadenas no incluidas**



Fresadora forestal 2,10 m **€/día laboral**

- 2,10m de ancho



Remolque para tractor forestal **€/día laboral**

- Doble tracción
- Cabeza inclinable



Balderas metálicas para transporte **€/día laboral**

Remolque para tractor agrícola **€/día laboral**

- Simple tracción
- Freno hidráulico
- Carga 3.500 kg



Remolque abonador **€/día laboral**

- Capacidad de carga 5.500 kg
- Monoeje
- Ancho de trabajo 8-12 m



Cisterna para tractor 10,000 L **€/día laboral**

- Capacidad 10,000 L
- 2 ejes con ballestas

U.D Limpieza de la cuba **€/unidad**

* **En limpiezas de fecales y de residuos se cobra la limpieza interior**



Cisterna para tractor 6,000 L (con ratón) **€/día laboral**

- Capacidad 6,000 L
- 2 ejes con ballestas

U.D Limpieza de la cuba **€/unidad**

* **En limpiezas de fecales y de residuos se cobra la limpieza interior**



Cuba emulsión asfáltica €/día laboral

- Capacidad 2,000 L
- Motor a gasolina
- Calentadores propano
- Lanzadera regulable

* Se suministra con una botella de propano, reposición por cuenta del cliente y se cobra consumo mínimo de una botella.

* La diferencia de emulsión asfáltica se cobrará a precio de mercado

U.D. Limpieza de la cuba	€/unidad
Botella de propano	€/unidad



Depósito homologado polietileno en alquiler	€/día natural
Depósito homologado polietileno en venta	€ unidad

- Capacidad 1,000 L
- Homologado
- Polietileno de alta densidad (PEAD-APM)
- Se suministra con grifo y lleno de agua (no potable) si se desea.



Herramienta forestal y jardinería

Rachadora de leña 8 - 10 T €/día natural

- Electrica monofásica

Rachadora de leña 11 - 18 T €/día natural

- Tractor/Transmisión

Rachadora de leña Diesel 18 T €/día natural

- Motor Diesel
- Motor con arranque electrico
- Brazo autocargado
- Peso 550 Kgs.

Soplador aspirador €/día laboral

- Motor de gasolina
- Saco de recogida

Soplador de mochila €/día laboral

Cortadora de setos €/día laboral

- Motor de gasolina

Molino de maíz €/día laboral

- Motor eléctrico

Motosierra 6 Kg €/día laboral

- Motor gasolina

Gafas protectoras €/día

Cadena en venta €

Afilado de cadena €

* Se cobra mínimo un servicio de afilado por alquiler



Motosierra 3,5 Kg €/día laboral

- Motor gasolina
- Especial poda

Gafas protectoras	€/día
Cadena en venta	€
Afilado de cadena	€

* Se cobra mínimo un servicio de afilado por alquiler



Podadora en altura 30 | 25 | 21 | 18 €/día laboral

- Potencia 1,9 Kw
- Con arnés

Gafas protectoras	€/día
Cadena en venta	€
Afilado de cadena	€

* Se cobra mínimo un servicio de afilado por alquiler



Desbrozadora manual 30 | 25 | 21 | 18 €/día laboral

- Potencia 2,2 Kw
- Con arnés

Gafas protectoras	€/día
Disco desbroce 2 puntas en venta	€
Afilado de disco	€

* Se cobra mínimo un servicio de afilado por alquiler



Ahoyador manual gasolina (1 persona) €/día laboral

- Barrena disponible de 90 mm. a 150 mm.



Ahoyador manual gasolina €/día laboral

- Potencia 1,5 Kw
- Aceleradores duales para protección del operador
- Barrenas disponibles de 100mm y 200mm de diámetro



Motocultor motoazada €/día laboral



Motocultor con fresadora o peine €/día laboral



Atomizador €/día laboral



Trituradora forestal gasolina €/día laboral

- diámetro máx ramas 7,5 cm.



Trituradora forestal diesel €/día laboral

- diámetro máx ramas 17 cm.



Escarificador €/día laboral

- Motor gasolina
- Potencia kW 2,7 / 3.100
- Recogedor 50 L
- Ancho de trabajo 38 cm.
- Profundidad de trabajo -15/-12/-9/-6/-3 mm



Cortacésped manual €/día laboral

- Motor gasolina
- Tracción a las ruedas
- Recogedor de hierba
- Ancho de corte 48 cm



Cortacésped de tractor €/día laboral

- Motor gasolina
- Potencia 7,60 kW
- Recogedor de hierba
- Ancho de corte 80 cm



Accesorios:

Rodillo de arrastre manual €/día laboral



Abonadora/semilladora remolcable €/día laboral



Remolque plegable €/día laboral



Cortacésped de tractor descarga en altura €/día laboral

- Motor diesel
- Potencia 20 kW
- Recogedor de hierba 600 L
- Ancho de corte 122 cm
- Doble cuchilla
- Descarga en altura



Desbrozadora Bugui 4X4 €/día laboral

- Motor B&S 4T de 2 cilindros 724 cc
- Potencia 16,5 kW (22,4 Cv)
- Ancho de corte 90 cm
- Doble cuchilla
- Hidrostático
- Peso 298 Kg
- Dimensiones L 191 cm An 106 cm Al 156 cm
- Tracción 4X4



Herramienta de lijado y pintado

Lijadora electroportatil

€/día laboral

- Peso: 3,6kg
- Longitud total 1520 mm
- Ø disco abrasivo 225

* Disco para lijadora solo en venta



Aspirador

€/día laboral

- Peso: 8,7 kg
- Motor eléctrico monofásico de 1200 W
- aire aspirado 170 m³/h

Bolsa

€/unidad

* Se cobra, consumo mínimo de una bolsa



Lijadora eléctrica

€/día laboral

* Disco para lijadora en venta



Lijadora de banda

€/día laboral

- Peso: 6,5 kg
- Tubo flexible para aspiración externa
- Superficie de lijado 175x100 mm
- Potencia 1.200 W



Lijadora orbital

€/día laboral

- Peso: 1,5 kg
- Tubo flexible para aspiración externa
- Oscilaciones 14.000-25.000/min.
- Potencia 180 W



Pistola decapadora

€/día laboral

- Potencia 1.500 W
- Temperatura I: 300° C
II: 525° C
- Caudal aproximado 400 l/min



Equipo pintura Airles Classic 390 HI BOY

€/día laboral

En venta filtro

€/Ud

Desgaste boquilla

€/Día

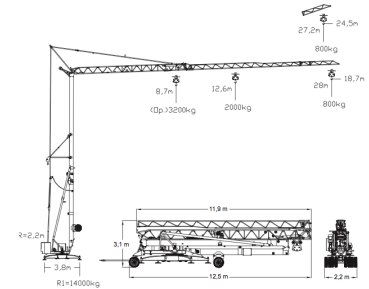
Opcional la compra sobre 60 €/Ud según diferentes modelos



Grúa automontaje 26m 650 Kg € /mes

Cubo de descarga	€/mes
Pinza portapalets	€/mes
Montaje grúa	€
Certificado de montaje	€
Desmontaje de la grúa	€

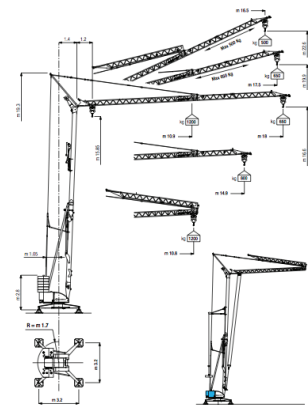
* Los portes de carga y descarga en la góndola, tanto de ida como de retorno dependerán de los km.



Grúa automontante 18m 650 Kg € /mes

Cubo de descarga	€/mes
Pinza portapalets	€/mes
Montaje grúa	€
Certificado de montaje	€
Desmontaje de la grúa	€

* Los portes de carga y descarga en la góndola, tanto de ida como de retorno dependerán de los km.



Cubo de hormigón 500L €/día natural

Cubo de hormigón 750L €/día natural

Cubo de hormigón 1000L €/día natural



Pinza portapalets €/día natural

- Carga max. 1500 kg



Batea recoge escombros 1000 Kg €/día natural

- Carga max. 1000 kg



Batea de mortero 500 L €/día natural



Cabrestante/ Tractel 3T €/día laboral

Cabrestante/ Tractel 750Kg €/día laboral

Elevador maquinillo con trípode 300Kg €/día laboral

Ventosa losetas manual €/día laboral

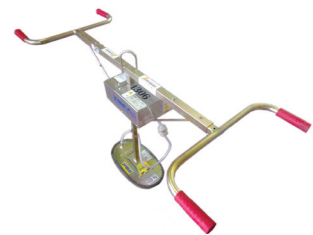
Ventosa losetas para máquina €/día laboral

Pinza manual para bordillo €/día laboral

Pulpo portatubos €/día laboral

Rana €/día laboral

Gancho pesaje 5 Tn €/día laboral



Equipos topográficos y de medida

Nivel láser €/día laboral

- Precios con suministro de receptor, trípode, mira y maleta de transporte

* Pilas en venta



Distanciómetro láser €/día laboral

* Pilas en venta



Topómetro €/día laboral



Casetas y contenedores de obra

Contenedores de seguridad de 3 a 4 m **€/mes**

* Alquiler mínimo 1 mes



Contenedores de seguridad de 6 m **€/mes**

* Alquiler mínimo 1 mes



Caseta sin aislar de 4 m **€/mes**

* Alquiler mínimo 1 mes



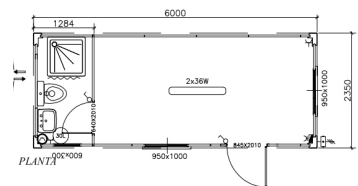
Caseta aislada de 4 m **€/mes**

* Alquiler mínimo 1 mes

Caseta aislada de 6 m **€/mes**

* Alquiler mínimo 1 mes

Caseta aislada de 6 m con baño **€/mes**



Caseta aislada de 7m (2 despachos + baño) **€/mes**

- 2 despachos con ventana y 1 servicio

* Alquiler mínimo 1 mes



Aire acondicionado **€/mes**

Caseta sanitaria aislada de 2 a 3 m €/mes

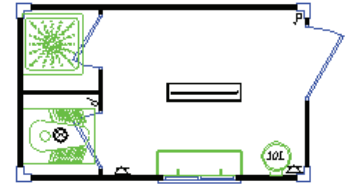
- 1 lavabo con 3 grifos, placa turca, ducha y calentador

*** Alquiler mínimo 1 mes**

Caseta sanitaria aislada de 6 m €/mes

- 1 lavabo con 3 grifos, placa turca, ducha y calentador

*** Alquiler mínimo 1 mes**



Baño químico portátil €/mes

Limpieza mínima €/ud

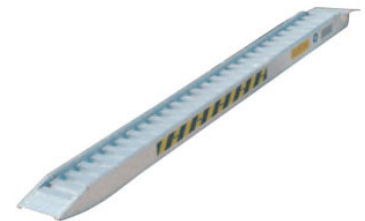
*** Alquiler mínimo 1 mes**



Varios

Rampas de carga €/día laboral

- Capacidad de carga: 6,000 kg
- Peso de rampa: 39 kg
- Longitud de rampa: 3M
- Anchura rampa: 0,40M



Maquina cortadora dobladora €/día laboral

- Cortadora
- Dobladora
- Con equipo de estribos



Obturador neumático de tuberías
100 - 200 mm. €/día laboral

Obturador neumático de tuberías
Diámetro 200 - 315 mm. €/día laboral



Bajante de escombro

Boca de llenado	€/día natural
Bajante recta	€/día natural
Bajante entrada lateral	€/día natural

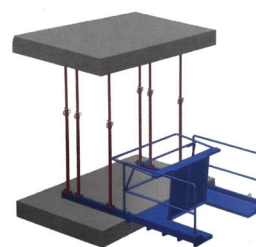
* Alquiler mínimo 15 días



Plataforma descarga

€/mes

* Alquiler mínimo 1 mes



Carretillo manual

€/día laboral



Carretillo Chino

€/día laboral



Personal por administración

Oficial de segunda

€/hora

- Transporte
- Caseta / Almacén
- Herramientas manuales
- Pequeña maquinaria y desgastables



Oficial de primera

€/hora

- Transporte
- Caseta / Almacén
- Herramientas manuales
- Pequeña maquinaria y desgastables



Encargado

€/hora

- Transporte
- Oficina / Caseta / Almacén
- Equipamiento informático y de oficina
- Material de replanteo y medición



Técnico / Topógrafo / Etc.

€/hora

- Transporte
- Oficina / Caseta
- Equipamiento informático y de oficina
- Material de replanteo y medición



Anexo posibles elementos en el precio/hora

Transporte

- Transporte del trabajadores hasta el centro de trabajo



Oficina / Caseta / Almacén

- Casetas necesarias según tipo y número de trabajadores en obra.



Herramientas manuales

- Pequeña herramienta y epis necesarios para el desarrollo de las tareas (martillos, paletas, guantes, casco, etc.)



Equipamiento informática y de oficina

- Equipamiento informático y de oficina para el desarrollo de la actividad, tales como ordenador portátil, impresora, material de oficina, etc.



Tarifa Portes Altrasan

	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5
	Furgoneta	De 0 a 2.5 T (Plataf. pequeña) 2 Ejes	De 0 a 10 T (Plataf. Grande) 3 Ejes	De 10 a 23 T (Góndola)	De 23 a 28.24 T (Especial Genérico)
TARIFA 0					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 1					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 2					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 3					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 4					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 5					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 6					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 7					
Maq a mayores y retornos					
TARIFA 0 (Radio 15 Km)	Porriño - Salceda - Torneiros - Budiño - Pol. A Granxa - Polg. As Gándaras - Tui - Malvas - Guillarei - Cerquido				
TARIFA 1 (Radio 25 Km)	Puxeiros - Mos - Vincios - Os Valos - Pol. Valença - Mosende - San Come - Tomiño - Chenlo - Meder - Couso - Goian - Curras				
TARIFA 2 (Radio 30 Km)	Vigo - Zamans - Polg. Valladares - Salvaterra - Pontearreas - Redondela - Monçao - Cesantes - VN Cerveira				
TARIFA 3 (Radio 40 Km)	Domaio - Baiona - A Guarda - Sabaris - Panxón - Nigrán - Gondomar - Marín - Vilaboa - Pontevedra - Campo Lameiro - O Morrazo - Cangas - Moaña - Arbo - A Cañiza - As Neves - Creciente - Covelo - Mondariz - Moscoso - Arcade - Ancora				
TARIFA 4	Vilagarcia - Cambados - Sanxenxo - Dena - Caldas de Reis - Pontecaldelas - O Grove - Carballiño - Ribadavia - Ourense - Ponte de Lima - Meis - Barro - Isla de Arousa				
TARIFA 5	Boiro - Ribeira - Pobra do Caramiñal - Lalin - Santiago de Compostela - Viana do Castelo				
TARIFA 6	Monforte de Lemos - Xinzo de Lima - Oporto				
TARIFA 7	A Coruña				
OTROS					
PRECIO POR KM PLATAFOR.					
PRECIO POR KM GONDOLA					
INCREMENTO POR ENTREGA DIAS NO LABORABLES					

Condiciones particulares de contratación

- 1º Los portes se facturarán a mayores, consultar precios según carga y destino.
- 2º El alquiler mínimo para maquinaria por administración es de 10h
- 3º Las especificaciones de cada familia de máquinas, son genéricas, es responsabilidad del cliente, preguntar las características detalladas de cada equipo y asegurarse que es la máquina adecuada.
- 4º Las EPIS para el manejo de la maquinaria es responsabilidad del cliente, si necesita información o alquilarla, pregunte a nuestro personal
- 5º Cualquier material / accesorio, roto / extraviado será facturado su p.v.p.

Condiciones generales de contratación

1º Se considera a la persona que recibe la maquinaria y accesorios y firma este documento con poder de representación legal o de hecho o autorización suficiente para realizar estos actos en nombre de la arrendataria. De no ser así o en caso de extralimitarse en sus facultades, el indicado firmante responderá directa, personal y solidariamente del cumplimiento del contrato.

2º El objeto del presente contrato consiste en el arrendamiento de los útiles y/o maquinaria relacionados en el anverso, que el arrendatario recibe en perfecto estado de conservación y funcionamiento y con entera conformidad, comprometiéndose a conservarlos y a hacer un buen uso de los mismos mientras dure el arriendo.

La máquina y accesorios objeto de este documento, entregados en concepto de alquiler, serán considerados en todo momento como propiedad, con absoluta reserva de dominio, de ALTRASAN S.L.

3º El presente arriendo se conviene por el número de días indicado en el anverso del contrato. Transcurrida dicha duración mínima, el contrato se prorrogará automáticamente de día en día hasta su definitiva finalización por voluntad de cualquiera de las partes notificada a la otra por escrito.

4º El precio día se establecerá conforme al listado de tarifas vigente u oferta específica, dependerá de la máquina arrendada y responderá a los siguientes criterios: DIL (día laboral, excluye la facturación de sábados, domingos o festivos). DIN (día natural, implica la facturación de todos los días transcurridos entre la fecha de alquiler y la de devolución, con independencia del uso concreto dado a la máquina en una u otra fecha). El arrendatario declara conocer y aceptar el listado de tarifas vigentes, tanto en lo referido a los precios específicos de la maquinaria o vehículo arrendado como en cuanto al número mínimo de días de alquiler que se exige para dicho elemento arrendado.

Las tarifas vigentes de alquiler sólo amparan y dan derecho a una utilización de ocho horas por día y 100 Km./día (vehículos y camiones), debiendo comunicar por escrito el usuario de los materiales cualquier utilización fuera de estos límites y aceptando, por tanto, el cargo adicional por extensión de jornada o kilometraje, que será proporcional al aumento que se produzca.

Todos los elementos sujetos a desgaste y consumibles que integran las maquinarias o vehículos arrendados, serán facturados en función de su uso, según listado de tarifas vigentes.

Este arrendamiento se halla sujeto al I.V.A. y en su virtud el importe total de cada uno de los sucesivos recibos de alquiler devengará obligatoriamente, según el tipo legal aplicable en cada momento y de forma automática, la cuota correspondiente del I.V.A., que figurará separadamente del resto de conceptos. La tarifa indicada en el anverso no incluye el importe correspondiente a dicho impuesto.

5º El transporte y la carga y descarga de la maquinaria, así como los gastos que se originen por tal concepto, correrán a cargo del arrendatario, quien deberá indicar exactamente el lugar donde hará uso de los bienes arrendados, sin poderlos trasladar a otro distinto salvo previa autorización por escrito del arrendador. Asimismo, la responsabilidad de dichos transportes corresponde de forma exclusiva al arrendatario, quien se hará cargo de los daños, desperfectos y averías, propios y a terceros, en caso de percance o accidente durante los mismos.

Lo estipulado en el párrafo anterior será aplicable a todos los transportes de la máquina objeto del presente contrato, tanto el inicial y final por entrega y devolución de la máquina, como aquéllos que sean necesarios por reparaciones, incluso de mantenimiento, que hayan de ser efectuadas en las instalaciones del arrendador.

Si por ambas partes se pactara la realización del transporte por el arrendador, los gastos del mismo serán devengados con independencia del precio del alquiler, debiendo ser asumidos por el arrendatario.

6º Desde el momento de su entrega, las máquinas, útiles y accesorios quedan fuera de la responsabilidad del arrendador, asumiendo el arrendatario todos los riesgos por su deterioro, pérdida total o parcial cualquiera que sea la causa, incluso el robo, así como la responsabilidad por la totalidad de los daños y perjuicios, materiales y corporales, que puedan ser causados por dicha maquinaria o con la misma y sus accesorios a terceros, personas o cosas, durante la vigencia del contrato, dado que los bienes arrendados no están bajo el control de arrendador. El arrendatario responderá por su valor de reposición, aún cuando la pérdida o deterioro se deba a caso fortuito u otra causa no imputable al arrendatario. El manchado de la maquinaria con hormigón, pintura, o cualquier producto que no sea lavable, implicará el cargo de un pintado integral de la máquina y pegatinas originales. Sin perjuicio de lo anterior, el arrendatario se compromete a poner en conocimiento del arrendador por escrito y de forma inmediata el hecho en sí y todas las circunstancias concurrentes, así como presentar la oportuna denuncia ante la autoridad competente en los casos de hurto o robo de los bienes.

7º Las máquinas arrendadas presentan las siguientes variantes, debiendo el arrendatario adaptar su uso a las condiciones de la misma: "MÁQUINA APTA PARA CIRCULACIÓN POR VÍA PÚBLICA" (dispone de matrícula y está autorizada para ello, debiendo constar así expresamente en el contrato), podrá ser utilizada por el arrendatario en vías públicas, disponiendo la misma del seguro obligatorio de circulación, con garantía de daños frente a terceros. "MÁQUINAS NO MATRICULADAS" (no disponen de matrícula ni de autorización para circular), únicamente podrán ser empleadas y circular dentro del recinto de obra al que estén destinadas o en la propia industria del arrendatario. La responsabilidad frente a terceros o las sanciones administrativas o de cualquier otro tipo derivadas del incumplimiento de tales condiciones serán asumidas en exclusiva por el arrendatario. La obligación del arrendador de asegurar la máquina o el vehículo matriculado apto y autorizado para la circulación, no exime al arrendatario de contratar una póliza de responsabilidad civil que garantice su propia actividad empresarial.

Asimismo, el arrendatario declara conocer todas las exigencias legales y técnicas para el manejo del material arrendado (incluidos sus manuales y similares), asumiendo expresamente la obligación de que las mismas únicamente sean manejadas por personas con la formación, experiencia y capacidad necesarias para ello y exonerando a la arrendadora de toda responsabilidad por cualquier incumplimiento en tal sentido.

8º Todos los impuestos que puedan devengarse por el alquiler o venta de los materiales, serán a cargo del arrendatario.

9º Los lubricantes (aceites de motor, compresor, grasas y otros), combustibles, filtros de aceite, aire y gasoil, serán por cuenta del arrendatario, así como del mismo es la responsabilidad de la vigilancia de los niveles de aceite y agua y de reponer la cantidad consumida. Todas las máquinas deberán ser repostadas con Gasóleo A, salvo autorización o indicación expresa y por escrito del arrendador.

10º En los precios de alquiler indicados, está incluido el servicio de asistencia en obra, que comprende la puesta en marcha de la maquinaria y las reparaciones por desgaste normal de la misma que puedan ser efectuadas en dicho lugar. Serán de cuenta del arrendatario todos los gastos originados por uso indebido o negligente tanto en lo referente a mano de obra, como repuestos, portes y gastos de desplazamiento de los

especialistas de ALTRASAN S.L., o especialistas externos.

La tarifa de precios por tales reparaciones será la siguiente: Mano de obra de taller (lavado, chapa, pintura, mecánica, electromecánica, etc...): 35€/h; desplazamiento a obra de técnicos de ALTRASAN S.L para reparaciones: 0,45 €/Km.; asistencia de servicios oficiales de la propia marca o servicios especializados (cuando fuera necesario): incremento del 20% sobre lo facturado por dichos servicios oficiales o especializados.

El arrendatario o la persona con la debida formación y experiencia encargada de su manejo deberán notificar de forma inmediata al arrendador cualquier indicio de problema, avería o funcionamiento incorrecto del material alquilado, dejando inmediatamente de utilizar la máquina si fuera previsible, posible o probable un riesgo que entrañe peligro para la seguridad y salud de las personas encargadas de la máquina o que se hallen dentro de su ámbito de funcionamiento o entrañe peligro de agravamiento de la avería. Las consecuencias de la no suspensión del uso de la máquina serán responsabilidad exclusiva de la arrendataria. Dicha comunicación habrá de realizarse por escrito por medio de fax o de e-mail y en ella se habrán de especificar detalladamente las averías sufridas y las posibles causas de las mismas. El arrendador se obliga a reparar, con la mayor rapidez posible, las averías notificadas en tiempo y forma por el arrendatario que se produzcan como consecuencia inmediata de los desgastes por el uso normal del material arrendado, debiendo el arrendatario asumir la realización y el coste del transporte de la máquina averiada hasta las instalaciones de ALTRASAN S.L. de ser ello así solicitado por esta última.

En relación con tales reparaciones, mientras las mismas tengan una duración inferior a 24 horas, se estimarán como un mantenimiento normal de la maquina, sin que en consecuencia proceda reducción del precio pactado. Superado dicho plazo, se descontarán del precio a abonar por el arrendatario los días en que la máquina haya estado en reparación, salvo que, a juicio del ARRENDADOR, la reparación no sea posible y no quepa la sustitución de la máquina por no disponer ALTRASAN S.L. de otra de similares características, en cuyo caso el contrato quedará automáticamente resuelto sin que quepa reclamación de ningún tipo por ninguna de las partes. En todo caso, el arrendatario no podrá realizar reclamación o descuento por lucro cesante o similar, salvo en el caso de falta de cumplimiento de dicha obligación de reparación.

La posible responsabilidad de ALTRASAN S.L. por paralización de la máquina arrendada y la consecuente reducción del precio señalada en el párrafo anterior no comenzarán hasta que la avería sea notificada en la forma anteriormente indicada o, de ser ello necesario, hasta que el arrendatario entregue la máquina en las instalaciones del arrendador, terminando en el momento en el que el arrendador comunique al arrendatario que la máquina ha sido reparada, a fin de que este último proceda a su recogida. Si dicha recogida no se produce en el plazo de diez días desde la indicada comunicación, el contrato de arrendamiento quedará automáticamente resuelto, pudiendo el arrendador emplear la maquinaria para nuevos contratos.

La necesidad de realización de reparaciones o las incidencias que puedan surgir por las mismas no eximirán al arrendatario, en ningún caso, de cumplir su obligación de pago de las cantidades devengadas por el alquiler hasta el momento de comunicación de la avería.

Detectada una avería y con independencia de la causa y responsabilidad de la misma, ALTRASAN S.L. queda facultada, sin necesidad de contar con autorización del arrendatario, para realizar cualquier reparación que considere oportuna y necesaria. Si de dicha reparación se revela responsabilidad del arrendatario en la avería, ALTRASAN S.L. deberá especificar detalladamente la causa y el coste de la misma, debiendo asumir el arrendatario su importe conforme a lo especificado en las cláusulas anteriores.

El arrendador queda facultado para inspeccionar cuando tenga por conveniente el estado de la maquinaria y efectos arrendados, ya por sí o por persona delegada, debiendo el arrendatario facilitarle el acceso a la misma

para poder llevar a efecto tal gestión.

Si la negativa infundada del arrendatario pudiera dar lugar a un peligro para la propia máquina o para la seguridad de las personas o cosas, dicho incumplimiento contractual daría lugar a la resolución anticipada del contrato.

11º Cualquier cambio de situación de la maquinaria y accesorios en alquiler a lugar diferente al especificado en este contrato, deberá ser notificado a ALTRASAN, S.L. En caso de no cumplirse este requisito ALTRASAN S.L. puede, unilateralmente, rescindir el compromiso contraído con este documento y exigir la inmediata devolución de la maquinaria y accesorios, que, de no ser efectuada, reclamaría por vía legal junto a los daños y perjuicios que se estimara le habían ocasionado.

12º La falta de pago de los alquileres por parte del ARRENDATARIO en los plazos convenidos facultará a ALTRASAN S.L. a resolver el alquiler y proceder a la retirada de la maquinaria alquilada, persistiendo la obligación para el arrendatario de abonar a ALTRASAN S.L. los alquileres devengados por la maquinaria hasta que obre en poder efectivo del arrendador.

13º En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el arrendatario en el presente contrato, las partes acuerdan la prestación de un depósito o fianza por el importe establecido en el anverso. Dicho depósito se devolverá cuando se haya pagado la totalidad de los alquileres y se compruebe su correcto estado o bien se liquidará con el finiquito de la deuda establecida.

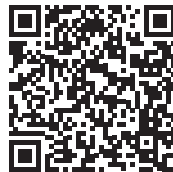
14º Se prohíbe al arrendatario ceder, subrogar, traspasar o subarrendar total o parcialmente la maquinaria objeto del mismo.

15º Para cualquier reclamación que pueda derivarse de lo dispuesto en estas CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, ambas partes se someten al fuero de los Tribunales de Vigo, con renuncia expresa a cualquier otro que pudiera corresponderles.



Sede central y flota de alquiler

Gándara 5, Guillarei
 36720 TUI (Pontevedra)
 Tlf. 986 603 619
 Fax: 986 604 441
 info@altrasan.com
 www.altrasan.com



Exposicion y venta

Pol. Industrial Areas, Par. 67
 36711 TUI (Pontevedra)
 Tlf. 986 072 180
 Fax: 986 604 441
 ventas@altrasan.com
 www.altrasan.com